

ACTA Nº 52 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1997

- TABLA: 1.- ACTA  
2.- CUENTAS  
3.- INFORME PRESUPUESTO Y PADEM EDUCACION  
4.- ANALISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL  
5.- TABLA ORDINARIA  
6.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañe a tres días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete y siendo las nueve con diez minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente con aviso el Sr. Luis Herminio Hernández Alvarado.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cincuenta y uno del día Miércoles veintiséis del presente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

A.- El Sr. Juan Mora presentará en próximo Concejo un resumen con Subvenciones solicitadas y el monto que significa.

B.- En la semana del 15 al 19, los Sres. Luis Castro y Ramón Correa deben comenzar a residir en sus respectivas Postas.

C.- En relación a trabajos de reposición de veredas de La Huerta, se llamó al Contratista y la Dirección de Obras Municipales hizo demoler veredas mal hechas y se le advirtió sobre la calidad del trabajo. El Sr. Sergio Ramírez denuncia que el Sr. Machuca sigue haciendo mezcla sin betonera. El Sr. Alcalde expresa que si el Contratista no cumple va a ser él quien va a perder.

Sobre el Acta el Sr. Baeza consulta:

A.- Mediante que financiamiento se estaría pavimentando la calle Hugo Byrne con Avenida Cementerio. El Sr. Alcalde señala que se haría con fondos de Vialidad intermedia.

B.- Cuáles son los 2 teléfonos que presentan problemas. El Sr. Alcalde informa que se trata de Peralillo y Quilico, pero ya se avisó a personal de la Compañía, agrega que este proyecto se presentó en periodo de don Octavio Fredes y en ese momento no tenía telefonía residencial Peralillo

Y por esa razón se le adjudicó el aparato y posteriormente han solicitado cambiarlo por un fichero pero no se puede.

### 3.- INFORME PRESUPUESTO Y PADEM DE SECTOR EDUCACIONAL

Ingresa el Sr. Director Comunal de Educación y el Sr. Luis González A.

El Sr. Alcalde recuerda que Educación pide un aporte Municipal de M\$ 75.000 para el año 1998, situación que se ve con preocupación ya que el aporte del año 1997 fue de M\$ 44.200, lo que aumentó como consecuencia de las jubilaciones entregadas, pero con esto se pretendía que se iba a producir una disminución en las inversiones del sector, sin embargo, se ve que lo solicitado se aumentó en mas o menos un 60%. El Sr. Director Comunal justifica el monto en virtud que se debe cancelar el perfeccionamiento de los profesores correspondiente al año 1996-97. Además se debe agregar Bienios y cumplimiento de programas de estudios.

Conocidos los antecedentes y en base a lo planteado se sugiere al Departamento de Educación, adecuar su presupuesto, considerando un aporte Municipal de solo M\$ 60.000; a la vez solicita se haga un estudio en relación a : 1.- Carga horaria de cada Establecimiento. 2.- Dotación Docente. 3.- Justificación de Extensiones horarias y 4.- Perfeccionamiento pertinente de los profesores; además, el Sr. Alcalde expresa su malestar porque el sector educacional no reconoce el esfuerzo que hace el Municipio para invertir en esta área, e incluso Escuelas como Barba Rubia, Mira Río y la Huerta han caído en un letargo, consulta al Sr. Director Comunal si se pueden readecuar estas Escuelas y poder darles un mayor impulso y nuevos aires. El Sr. Director Comunal señala que no habrían inconvenientes ya que las plantas son comunales y nadie se puede sentir posesionado del cargo. Agrega el Alcalde que a pesar de programas que se impulsan a nivel Ministerial como es el caso del P900 en La Huerta, no se logra producir el cambio. Cosa parecida ocurre en Mira Río en donde el Director no quiso postular al Proyecto ENLACE por no complicarse la existencia, a pesar que se les instaló teléfono, en cambio se ve una falta de liderazgo en la Escuela de Barba Rubia, por lo que sugiere un movimiento de estos Directores, aunque sigan viviendo donde están, esta propuesta fue planteada cuando ejercía como Director Comunal el Sr. Aguilera.

Al respecto, el Sr. Baeza manifiesta que todo depende del Alcalde, agrega estar por el cambio, que se debiera hacer algo por la Escuela de Patacón, pero en relación a la Escuela Monseñor Manuel Larrain discrepa porque expresa que la determinación no debe pasar por una medida economista, porque se podría agravar la situación. El Sr. Alcalde expresa que en relación a Patacón se debe considerar en PADEM 99, en donde se diga que se cierra la Escuela de ese sector. En relación a la Escuela Monseñor Manuel Larrain, se pretende traer un Director de la Comuna y dejar dos Inspectores Generales, y en el caso de las

Escuelas que queden sin Dirección, se nombra a un profesor encargado, agregando que las comunidades percibirían bien el cambio, porque en el caso de La Huerta la comunidad está en desacuerdo con la forma que se está manejando la Educación, tanto en la parte pedagógica como en el aspecto disciplinario, dando la impresión que en las Escuelas nombradas son profesores los que llevan el mando de las Escuelas.

El Sr. Baeza cree que no se justifican 5 Escuelas en 30 kilómetros lineales como lo son Hualañé, Mira Río, Peralillo, La Huerta y Orilla de Navarro, frente a esta realidad el Sr. Alcalde ha propuesto darle otro sentido a la Escuela de Mira Río, como por ejemplo transformándolo en escuela Especial o un internado femenino.

Concluyendo la reunión el Sr. Alcalde señala cuatro aspectos a considerar:

- 1.- Las inversiones de Educación se deben focalizar en las Escuelas de Hualañé, Mira Río, Peralillo y La Huerta.
- 2.- Se debe hacer un movimiento de Directores.
- 3.- La Escuela de Patacón debe ser refundida para el año 1999.
- 4.- El Presupuesto se debe enmarcar en \$ 60.000 con aporte Municipal y se debe rehacer antes del Miércoles 10 del presente.

Interviene el Sr. Baeza Reyes, quien solicita escuchar a vecinos de la localidad de La Huerta, sobre los motivos que se ha tenido para el traslado del Sr. Auxiliar de la Posta don Luis Castro a Barba Rubia; considera necesario que a la gente se le de una explicación. El Sr. Alcalde y Concejo accede a la solicitud y se hacen ingresar a tres señoras del sector quienes exponen su preocupación de la gente por el traslado del Sr. Castro, haciendo presente la disposición que siempre ha tenido el paramédico para atender a las personas y sobre todo a los mas viejitos, en donde incluso los visitaba en su hogar; a la vez reclaman que el actual funcionario (Sr. Correa) no les ha querido dar medicamentos porque lo tiene estrictamente prohibido. Seguidamente presentan su malestar por la hora de llegada de los profesionales y por la cantidad de fichas que atiende.

El Sr. Alcalde responde que:

A.- El traslado del Sr. Castro se debe a medida adoptada por el médico del Departamento, como consecuencia de reclamos de la población y de investigaciones sumarias a las que ha estado expuesto el funcionario, diligencia que no ha terminado.

B.- El Sr. Castro está de acuerdo en irse a Barba Rubia, ya que lo conversó personalmente e incluso en la próxima semana se estaría trasladando al sector.

C.- Con la llegada de otros profesionales como es el caso de Nutricionista y dentista, la infraestructura se ha hecho insuficiente y se deben hacer adecuación en los recintos.

D.- Se ha conversado con el médico para que inicie sus servicios mas temprano.

E.- Los paramédicos tienen prohibición de administrar medicamentos por razones de seguridad y que no se cometan errores.

F.- El Doctor conversó sobre la situación y señaló que no podía trabajar con don Luis, haciendo presión que si no se iba don Luis, se retiraba él.

El Sr. Baeza cree conveniente tener presente los reclamos de horario y que el médico adquiriera un mayor compromiso; por otra parte no se puede estar sujeto a caprichos de un profesional, porque de lo contrario la gestión no estaría bien; finalmente sugiere que resultado de sumario se da a conocer a la comunidad y posiblemente el funcionario puede volver a La Huerta.

Sr. Ramírez solicita el término de Sumarios porque ya es segunda vez en que no se sabe cual es la resolución final. El también ha escuchado reclamos por la hora de atención del médico e incluso lo ha visto en mas de una oportunidad cerca de las 11:00 Hrs. viajar a Curicó.

Señala que el Sr. Correa debiera haber ingresado al Servicio en la Posta de Barba Rubia, en el lugar que dejó el Sr. Sergio Benavides. Finalmente, manifiesta su malestar por la contratación del Sr. Correa, porque para otros casos se toma en consideración al Concejo y en esta situación no, y a veces el Concejo no tiene conocimiento de ciertas cosas; al respecto, el Sr. Alcalde expresa que siempre ha dado tribuna al Concejo y a veces considera opiniones que no debiera consultar. El Sr. Ramírez cree que sería conveniente que se traten las materias solo de Concejo y así evitar responsabilidades que no les compete.

El Sr. Ponce cree que como Concejal no se debe defender a un mal funcionario, porque el Sr. Castro ya tenía Sumario anterior.

#### 4.- ANALISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ingresa el Sr. Víctor Gutiérrez y la Srta. Sandra Morales, quienes plantean sugerencias con relación a Presupuesto año 1998, conocidos los antecedentes se concluye:

- A.- Asignar M\$ 60.000 al sector Educación.
- B.- Rebajar el aporte solicitado por el Dpto. de Salud.
- C.- Definir saldo inicial de Caja
- D.- Aumentar en M\$ 1.000 el Voluntariado.
- E.- Para próximo Concejo, traer resumen de Subvenciones que tiene a cargo el Sr. Mora.
- F.- Presentar documento afinado para el día Martes 9 del presente.

Seguidamente se presenta Modificación Presupuestaria en donde se aumentan Cuentas de Egreso en M\$

15.400 y se produce una disminución de Cuentas de Egreso en M\$ 4.400 y un aumento de Cuentas de Ingreso en M\$ 11.000 (Se adjunta documento explicativo).

Conocidos los antecedentes los Sres. Concejales aprueban la modificación, la que es respaldada con la firma de los presentes.

### 5.- TABLA ORDINARIA

5.1.- Carta de Subgerente Essam, donde informa de llamado a inscripción y examen para Contratistas, adjunta solicitud de examen.

5.2.- Se da lectura a Convenio para formar la Asociación de Municipalidades Región del Maule.

Conocidos los antecedentes, el Concejo Municipal

#### ACUERDA:

1.- Autorizar mediante Decreto Alcaldicio al Sr. CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, representante legal de la I. Municipalidad de Hualañé, para que firme Convenio señalado.


2.- Viajan a Reunión de Constitución y firma de Convenio el Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y el Sr. Concejales don GABRIEL PONCE ORTIZ.

5.3.- Carta de Sr. Ramón Farías Alcalde de la I. Municipalidad San Joaquín, donde se invita a reunión de los Sres. Alcaldes para el día 3 de Diciembre a las 15:30 Hrs., en el Hotel Galerías, tema a tratar: "Acontecimientos entre atención primaria y Ministerio de Salud."

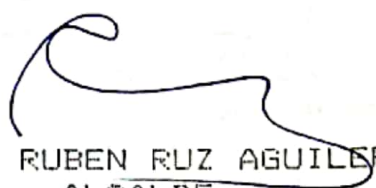
### 6.- HORA DE INCIDENTES

Se deja para próxima Sesión.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las 14:00 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA  
ALCALDE